Miraflores Guaviare, 21 de mayo de 2026.

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Señores.
SOLUCIONES MIRAFLORES DAN S.A.S
NIT. 901930776-5
R/L ADELA JARAMILLO
CC No. 38.262.378 Expedida en San Antonio Tolima
Celular: 3202687916
Dirección: Cll 5 N°5-10
Miraflores Guaviare.
Correo: 95miraflores2014@gmail.com

Referencia: Aceptación de la oferta INVITACION DE MINIMA CUANTIA N° **SM-MC-020-2026.**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 8, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada en los siguientes términos:

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO.

CODIGO: Selección de INVITACION DE MINIMA CUANTIA N°. **SM-MC-020-2026.**
INFORMACION DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES MIRAFLORES DAN S.A.S NIT. 901930776-5 **R/L ADELA JARAMILLO** CC No. 38.262.378 Expedida en San Antonio Tolima.

ANTECEDENTES: En el Municipio de Miraflores Guaviare, el día catorce (14) del mes de Abril de 2026, publicó la invitación pública a través de la modalidad de mínima cuantía N°. **SM-MC-020-2026**, cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS REQUERIDOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO, RECONOCIMIENTO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, GUAVIARE**" El cual tuvo dos (02) oferentes; procediéndose a verificar y evaluar las ofertas dando como oferta seleccionada la del oferente **SOLUCIONES MIRAFLORES DAN S.A.S** NIT. 901930776-5 **R/L ADELA JARAMILLO** CC No. 38.262.378 Expedida en San Antonio Tolima.

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR:
Para el cumplimiento del objeto del contrato el contratista se compromete a dar cumplimiento de los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Lavadora15k Eficiencia y Consumo: Clasificación Energetica: A (Máxima eficiencia) Consumo de Energía: 12 kWh al mes (14 ciclos) Consumo de Agua: 180 Litros por ciclo Factor de Energía: 80 L por kWh por ciclo Capacidad y Sistema: Capacidad de Carga: 15 kg Capacidad Volumétrica: 86.6 Litros Tipo: Impulsor de eje vertical (Carga superior) Tecnologías: Tambor de diamante, filtro atrapapeluza y sistema de lavado multidireccional Wobble.	UNIDAD	1	$ 2.870.000,00	$ 2.870.000,00
2	Paraguas de 1.12 de diámetro, Viene la varilla antibrisa para que el viento no la parta . mago en pasta, portable en cualquier bolso., con los logos de laalcaldía de Miraflores, logo ASODAMAS	UNIDAD	200	$ 44.520,00	$ 8.904.000,00

3	Bicicleta eléctrica: Tiempo de carga 4-6 horas Motor 48V500W Energía: Batería: 576Wh Carga:150 KG Peso 46 kg Tipo de bateria:litio Tamaño llanta.2.75-10* Freno: Tambor/tambor(frontal/trasero) Capacidad bateria:48V2A Accesorios: Desbloqueo de tarjeta NFC Dimensiones: 1530x665x1025mm Grado de protección: IPX7	UNIDAD	1	$ 4.760.000,00	$ 4.760.000,00
4	(Globos): Kit diy Girnalda sparkling pink	UNIDAD	3	$ 62.300,00	$ 186.900,00
5	**KIT BELLEZA**: Caracteristicas destacadas: Incluye plancha, cepillo secador y rizador: Con recubrimiento de aceite de avocado aportando vitamina E: La acción iónica de Ceramic controla el frizz y da brillo: Con tecnologia Nano Silver actúa como barrera antibacterial, Especificaciones :Caracteristicas Técnicas: Voltaje Rango entre 110 V y 120 V; Caracteristicas Fisicas Tonalidad de Color: Negro con verde Almacenamiento del Cable: Ninguno Conectividad Fuentes de Alimentación de Energia; Energia Eléctrica Tipos de Puertos Entradas y Salidas No Tiene Opciones de Conectividad Conexión Con Cable Información Adicional Relevante Línea Modelo Referencia PKCCO0000002546 No. Productos del combo: 3 Piezas Qué incluye el producto 1 Cepillo, Una plancha y un rizador Qué No incluye el producto NO Incluye difusor Garantía 24 Meses Producto en Combo Si es en Combo.	KIT	10	$ 420.000,00	$ 4.200.000,00

6	**KIT MAQUILLAJE DETALLE PERSONAL MADRES** Bolsa especial en tonos dorado y plateado; Contenido del kit: Tarjeta personalizada con mensaje para el Día de Madres, un (1) elemento de maquillaje de uso facial, el cual podrá corresponder a rubor, polvos compactos, pestañina u otro producto similar de maquillaje, Chocolatina, Hebilla plastificada para cabello, Tres dulces de fina chocolatería. Los elementos serán entregados organizados y decorados dentro del empaque tornasol, garantizando una presentación estética, delicada y acorde a la celebración del Día de las Madres,Los colores, referencias de los productos podrán variar , manteniendo siempre calidad y presentación adecuada.	KIT	400	$ 44.800,00	$ 17.920.000,00
7	PARLANTE Características Técnicas , inalambrico Bluetooth Dueltt 80W Auxiliar Microfono , Puerto Micro SD, Puerto Auxiliar ., Puerto USB negro	UNIDAD	1	$ 644.000,00	$ 644.000,00
8	Decoracion Floral Artificial Centro De Evento De 60 Cm De Diametro Diveridad Color	GLOBAL	10	$ 259.000,00	$ 2.590.000,00
9	Bebida gaseosa lista para consumo en presentación individual de 250 ml netos, envasada en botella de PET grado alimenticio retornable, con tapa de rosca de polipropileno que incluya sello de inviolabilidad y garantice hermeticidad; disponible en los sabores surtidos.	UNIDAD	400	$ 3.500,00	$ 1.400.000,00
10	Jugo de pulpa de maracuyá servido en copa plástica tipo Trentino Champaña de 7 oz	UNIDAD	399	$ 4.900,00	$ 1.955.100,00
11	Torta decorada por 16 porciones peso neto aprox de 1000 gr	UNIDAD	50	$ 28.000,00	$ 1.400.000,00

12	Bebida gaseosa lista para consumo en presentación individual de 1.5 litros neto, envasada en botella de PET grado alimenticio retornable, con tapa de rosca de polipropileno que incluya sello de inviolabilidad y garantice hermeticidad; disponible en sabores variados según lo acordado con el supervisor.	UNIDAD	50	$ 14.000,00	$ 700.000,00
13	alquiler de mesas plasticas cuadradas para Número de personas 4	UNIDAD	68	$ 7.000,00	$ 476.000,00
14	servicios de acarreos terrestre urbano	UNIDAD	12	$ 56.000,00	$ 672.000,00
15	Globo orbiz metalizado de 50 pulgadas color dorado	UNIDAD	5	$ 20.300,00	$ 101.500,00
16	Globo orbiz metalizado de 50 pulgadas color futsia	UNIDAD	5	$ 20.300,00	$ 101.500,00
17	Globo orbiz metalizado de 50 pulgadas color plata	UNIDAD	5	$ 20.300,00	$ 101.500,00
18	Globo burbuja 24 pulgadas transparente	UNIDAD	5	$ 3.500,00	$ 17.500,00
TOTAL					**$ 49.000.000,00**

VALOR: CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ML/CTE ($49.000.000,00).

NOTA 1. Los bienes objeto del contrato deberán ser suministrados conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo, garantizando condiciones de calidad, funcionalidad, presentación y cumplimiento de las características requeridas por la entidad para el desarrollo de las actividades institucionales orientadas al fortalecimiento, reconocimiento y empoderamiento de las mujeres del Municipio de Miraflores.

NOTA 2. Los elementos relacionados con decoración, detalles, kits, equipos y demás bienes deberán entregarse en óptimas condiciones de funcionamiento, presentación y estado físico, libres de daños, deterioro o defectos que afecten su uso o finalidad dentro de las actividades programadas.

NOTA 3. Los productos alimenticios y bebidas suministrados deberán cumplir con condiciones adecuadas de calidad e higiene, garantizando frescura, buena presentación, aptitud para el consumo humano y cumplimiento de las condiciones sanitarias exigidas por la normatividad vigente. El supervisor verificará calidad, cantidad y condiciones de entrega.

NOTA 4. El servicio de alquiler de mesas deberá prestarse conforme a la cantidad y características técnicas requeridas por la entidad, garantizando que los elementos

suministrados se encuentren limpios, en buen estado y disponibles durante el tiempo establecido para el desarrollo de las actividades institucionales.

NOTA 5. El servicio de acarreos terrestres urbanos deberá ejecutarse de manera oportuna y eficiente, garantizando el traslado seguro de los bienes, elementos e insumos requeridos para las actividades programadas por la Administración Municipal.

NOTA 6. La entrega de los bienes y la prestación de los servicios deberá realizarse en los lugares, fechas y horarios definidos por el supervisor del contrato, garantizando cumplimiento, oportunidad y adecuada ejecución de las actividades institucionales programadas en el área urbana y rural del municipio.

NOTA 7. El contratista deberá garantizar la trazabilidad de las entregas y servicios prestados mediante actas de recibido a satisfacción, registros fotográficos, planillas, órdenes de pedido y demás soportes requeridos por el supervisor del contrato para la verificación del cumplimiento contractual.

NOTA 8. Todos los bienes suministrados deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir con las especificaciones técnicas y comerciales ofertadas por el contratista y aceptadas por la entidad durante el proceso contractual.

FORMA DE PAGO:

El valor del contrato será cancelado mediante pagos parciales, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez verificada la correcta ejecución del objeto contractual.

Para el trámite de pago, el contratista deberá presentar informe de actividades relacionando los bienes y servicios suministrados, acompañado de la respectiva factura electrónica, registros fotográficos, órdenes de pedido y demás soportes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Así mismo, deberá acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), conforme a la normatividad vigente, junto con los demás documentos requeridos por la entidad.

Los bienes suministrados deberán contar con la respectiva entrada a almacén, mientras que los servicios prestados serán certificados por el supervisor del contrato conforme a la ejecución de las actividades programadas.

Sin el cumplimiento de los requisitos anteriormente señalados, se entenderá que la cuenta no ha sido debidamente presentada.

El valor del contrato incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones de ley, los cuales estarán a cargo del contratista. El Municipio realizará las retenciones y descuentos a que haya lugar conforme a la normatividad vigente.

NOTA: La Administración Municipal de Miraflores NO entregará valores por concepto de anticipo o pago anticipado.

LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

La ejecución del contrato se llevará a cabo en el municipio de Miraflores, en los lugares que sean definidos por la Administración Municipal, conforme a las necesidades del servicio y la programación de las actividades institucionales orientadas al fortalecimiento, reconocimiento y empoderamiento de las mujeres del municipio, tanto en el área urbana como rural.

El suministro de bienes y servicios logísticos se realizará de manera parcial o total, según los requerimientos de la entidad, garantizando oportunidad, calidad y cumplimiento en la entrega, conforme a las solicitudes efectuadas por el supervisor del contrato.

Los bienes objeto del contrato deberán ser entregados en el Almacén Municipal o en el lugar que disponga la entidad, previa coordinación con el supervisor del contrato. Así mismo, los servicios de alquiler de mesas y acarreos deberán prestarse en los sitios, fechas y horarios establecidos por el supervisor, de acuerdo con la programación de las actividades institucionales adelantadas por la Oficina de Gestión Social adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico y Social.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y DURACIÓN DEL CONTRATO: El término para la ejecución del contrato es de siete (07) meses a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor, fecha en la cual se debe haber cumplido con la totalidad de los requisitos y perfeccionamiento para su ejecución.

CLAUSULA PENAL PECUNIARIA. En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, este pagará al Departamento del Guaviare, a título de sanción penal pecuniaria, una suma equivalente al 10% del valor total del contrato, independientemente de la indemnización plena de los perjuicios a que hubiere lugar.

GARANTIAS: El contratista se compromete a constituir garantía única a favor del municipio de Miraflores Guaviare, por medio de una compañía de seguros legalmente constituida y legalizada en formato de entidades del estado desde la fecha de la aceptación de la oferta, una póliza que cubra.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10 %	Término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad de los bienes	10 %	Termino de duración del contrato y cuatro (4) meses más.

CADUCIDAD, MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES. Son aplicables al contrato las disposiciones que se encuentran consignadas en la Ley 80 de 1993, artículos 15, 16, 17 y 18.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1 150 de 2007 la liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en el contrato, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

Los estudios previos, la invitación pública y la propuesta presentada hacen parte integral del contrato.

Diana Carmona

DIANA LORENA CARMONA GARCIA

Alcalde (e).

Decreto Municipal N° 024 del 24 de Abril del 2026.

Elaboro: *Johanna M. Lomelin Campos – Técnico admirativo de apoyo Secretaria jurídica y de contratación*
Reviso y aprobó: *Diana Lorena Carmona García -Secretaría Jurídica y de Contratación*